

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.  
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1975

NÚM. 217

No se publica domingos ni días festivos.  
 Ejemplares sueltos: 5 pesetas.  
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

### Excm. Diputación Provincial de León

*Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 26 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda.*

1. Acta - borrador Sesión Ordinaria del día 24 de julio.
2. Anteproyecto de Presupuesto extraordinario para ampliación y adaptación del Hospital Psiquiátrico San Antonio Abad.
3. Cuenta General Presupuesto Especial "Conservatorio Provincial de Música", Curso 1973-74.
4. Ordenanza Excm. Diputación de La Coruña, sobre acogidos en el Sanatorio Psiquiátrico de Conjo.
5. Aprobación definitiva Expediente de Modificaciones de Crédito al Presupuesto Extraordinario de Construcción del nuevo Hospital General.
6. Expedientes de subvención y ayuda.
7. Facturas y certificaciones de obras.
8. Movimiento de acogidos en distintos Establecimientos Benéficos, mes de junio.
9. Acuerdos Organo Gestión Servicios Hospitalarios.
10. Expediente de jubilación voluntaria del Maestro Sastre del Colegio de Astorga.
11. Confirmación en la situación de excedencia activa de don Eduardo García Llorente.
12. Propuesta de Jefatura Provincial Servicio Nacional Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales.
13. Propuesta Comisión Personal sobre rectificación coeficientes a determinado número de funcionarios.
14. Solicitudes licencia para construir en Puerto de San Isidro.
15. Adjudicación del Concurso de adquisición de dos telesquís de arrastre en San Isidro.
16. Reforzamiento de línea de suministro de energía eléctrica en San Isidro.
17. Expedientes de cruces en CC.VV.
18. Solicitudes reparación y señalización de CC. VV.
19. Peticiones cesión maquinaria.
20. Plan de Conservación CC. VV. en Tierra de Campos.
21. Plan de conservación de caminos de Acción Especial de Riaño.
22. Cesión gratuita al Ayuntamiento de Astorga de la finca antiguo Colegio de Sordos.
23. Expediente incoado por J. V. de Vivero, en solicitud ayuda económica para reconstrucción de dos puentes y reparación camino de acceso al pueblo.
24. Expediente incoado por J. V. de Villadecanes, en solicitud de subvención para ejecución diversas obras.
25. Expediente incoado por Ayuntamiento de Chozas de Abajo, en solicitud de ayuda económica para pago materiales en construcción de pontón sobre arroyo en Antimio de Arriba.
26. Instalación de un grupo eléctrico para alumbrado de Balouta.
27. Expediente sobre rehabilitación de un anticipo reintegrable, que se concedió al Ayuntamiento de Cubillas de Rueda para instalación servicio telefónico en varias localidades del Municipio.
28. Proyecto estatuto Organo de Promoción y Gestión Agraria de esta Excm. Diputación.
29. Expediente de incorporación voluntaria del Municipio de Villacé al de Villamañán.
30. Accesos al Hospital General y Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.
31. Propuestas del Comité Ejecutivo de Mecanización.
32. Expediente tramitado por Ayuntamiento de Pola de Gordón solicitando la concesión de tratamiento.
33. Concurso para adquisición de un vehículo furgón con destino al Hospital General "Princesa Sofía".
34. Primera fase de las obras de ampliación y adaptación del Hospital Psiquiátrico San Antonio Abad.
35. Construcción de Complejo Ganadero en la finca de Almazcara.
36. Escrito de D. Domingo Azpeitia, sobre abono de certificación de obra y devolución de fianza.
37. Propuesta del Patronato de la C.R.I.S.C., relacionada con la niña acogida en dicha Ciudad, Rosa María Martínez Prada, Seleccionada en la Operación "Plus Ultra".
38. Concurso adquisición diverso material para el Servicio de Oftalmología del Hospital General Princesa Sofía.
39. Petición subvención para construcción piscina en la C.R.I.S.C.
40. Proyecto de electrificación de "Las Matillas" y "Leitariegos".
41. Resoluciones de la Presidencia.
42. Informaciones de la Presidencia.
43. Ruegos y preguntas.

León, 20 de septiembre de 1975.—  
 El Secretario, Apolinar Gómez Silva.  
 4826

### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de Valdepolo

Se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza de este Municipio, denominado "El Puyuelo", de acuerdo con el pliego de condiciones debidamente aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

*Objeto de la subasta:* Es objeto de esta subasta la adjudicación del apro-

vechamiento cinegético de los terrenos patrimoniales de La Aldea del Puente, Quintana del Monte, Quintana de Rueda, Saelices del Payuelo, Valdepolo, Villamondrín de Rueda, Villaverde la Chiquita y Rueda del Almirante, comprendidos en el Coto Privado de Caza n.º 10.225, denominado "El Payuelo".

Podrán concurrir a esta subasta las personas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no se encuentren incapacitadas o incompatibilizadas para contratar, según previenen los artículos 4 y 5 del R. de C. de las C. L.

**Tipo de licitación.**—El tipo de licitación al alza, es de 210.000 pesetas al año que el adjudicatario habrá de satisfacer por plazos anuales y por cada uno de los seis años de vigencia. El pago de la primera anualidad se efectuará a la firma del contrato de adjudicación del aprovechamiento cinegético y el de las cinco restantes dentro de la primera quincena del mes de agosto de cada año.

**Garantías.**—Provisional: 5.250 pesetas.

**Definitiva:** El 10 % del importe de la adjudicación, que se hará previamente a la firma del contrato.

**Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones.**—En las Oficinas del Ayuntamiento, en días laborables, de diez a trece de la mañana hasta el primer sábado que llegue una vez que hayan transcurrido los veinte días, contados desde el siguiente a la fecha del BOLETIN OFICIAL de la provincia que publique el anuncio de licitación.

**Plicas.**—Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta del coto El Payuelo".

**Contendrá.**—La proposición suscrita por el licitador o su representante con arreglo al modelo oficial y reintegrada con tres pesetas, recibo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y el poder especial, en su caso.

#### MODELO DE PROPOSICION

"D. .... en nombre propio (o en representación de D. ...., con poder especial para este fin que acompaña), vecino de ....., con domicilio en la calle (o plaza) ....., provisto de D. N. I. n.º ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta del coto privado de caza El Payuelo, condiciones que acepta plenamente, y no hallándose incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad legales o reglamentarias, ofrece por el aprovechamiento cinegético de los terrenos patrimoniales de las Juntas Vecinales de La Aldea del Puente, Quintana del Monte, Quintana de Rueda, Saelices del Payuelo, Valdepolo, Villamondrín de Rueda, Villaverde la Chiquita y Rueda del

Almirante, que figuran en el plano del citado coto privado de caza, la cantidad de ..... pesetas. Asimismo se obliga bajo su responsabilidad al cumplimiento de lo legislado en las vigentes disposiciones de caza y normativa señalada por el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales y el ICONA en relación con el coto que motiva esta licitación."

**Apertura de plicas.**—Tendrá lugar el primer domingo siguiente al sábado en que finalice el plazo de admisión; a las doce horas en la Oficina municipal.

Podrán participar en el aprovechamiento cinegético de este coto con los mismos derechos y obligaciones que el adjudicatario y sin limitaciones en la utilización de los días hábiles para la caza que la Ley permita, todos los cazadores locales y los que siendo de esta naturaleza, se hallasen ausentes.

Se hace constar el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el apartado 4 del artículo 25 del R. de C. de las C. L.

Valdepolo a 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde (ilegible).  
4780 Núm. 1949.—1.265,00 ptas.

#### Ayuntamiento de Torre del Bierzo

La composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la Oposición por turno libre para cubrir en propiedad la plaza vacante de Operario de Cometidos Múltiples de este Ayuntamiento y cuya convocatoria fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 120, del 27 de mayo de 1975, será:

Presidente: Sr. Alcalde, D. Angel Raga Nazábal o Concejal en quien delegue.

Vocal: D. Miguel Figueira Louro, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, siendo suplente del mismo don José Manuel Ardoy Fraile, Adjunto de dicho Servicio.

Vocal: D.ª Concepción Suárez Suárez, Directora de la Agrupación Escolar de Torre del Bierzo, en representación del Profesorado Oficial, siendo suplente D. Severino Estrada García, Profesor de E. G. B. de la misma Agrupación Escolar.

Vocal: D. Argimiro-Valeriano Fernández Viloría, Secretario Habilitado de este Ayuntamiento, que actuará también de Secretario del Tribunal.

Los ejercicios de la Oposición de referencia se realizarán en la Casa Consistorial y darán comienzo el día catorce de octubre de 1975, a las diez de la mañana; a cuyo acto se convoca a los señores componentes de dicho Tri-

bunal Calificador y al único opositor D. Aquilino Fernández López.

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 8.º y 9.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957 y concordantes.

Torre del Bierzo a 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Angel Raga.  
4800 Núm. 1959.—539,00 ptas.

\*\*\*

La composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la Oposición por turno libre para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial de los Servicios de Abastecimientos de Agua y Alcantarillados de este Ayuntamiento y cuya convocatoria fue publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 118, del 24 de mayo de 1975, será:

Presidente: Sr. Alcalde, D. Angel Raga Nazábal o Concejal en quien delegue.

Vocal: D. Miguel Figueira Louro Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, siendo suplente del mismo don José Manuel Ardoy Fraile, Adjunto de dicho Servicio.

Vocal: D.ª Concepción Suárez Suárez, Directora de la Agrupación Escolar de Torre del Bierzo, en representación del Profesorado Oficial, siendo suplente D. Severino Estrada García, Profesor de E. G. B. de la misma Agrupación Escolar.

Vocal: D. Argimiro-Valeriano Fernández Viloría, Secretario Habilitado de este Ayuntamiento, que actuará también de Secretario del Tribunal.

Los ejercicios de la Oposición de referencia se realizarán en la Casa Consistorial y darán comienzo el día catorce de octubre de 1975, a las diez de la mañana; a cuyo acto se convoca a los señores componentes de dicho Tribunal Calificador y al único opositor D. Manuel Sánchez García.

Lo que se publica a los efectos previstos en los artículos 8.º y 9.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957 y concordantes.

Torre del Bierzo a 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Angel Raga.  
4800 Núm. 1960.—528,00 ptas.

#### Ayuntamiento de La Antigua

Aprobado por la Corporación de este Ayuntamiento el padrón de arbitrios y tasas por tránsito de animales domésticos por la vía pública, ocupación de la misma, entrada de carruajes en domicilios particulares, tenencia de perros, prestación perso-

nal y transportes, que ha de nutrir en parte el presupuesto ordinario del año actual, se halla expuesto al público en la Secretaría, durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen justas y necesarias.

La Antigua, 12 de septiembre de 1975.—El Alcalde-Presidente (ilegible). 4746

## Administración de Justicia

### SALA DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala, se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 332 de 1975, por el Procurador D. José María Ballesteros González, en nombre y representación de D. Manuel Alija Vega, contra acuerdo dictado por la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza, en sesión ordinaria de 9 de mayo de 1975, por el que se declara en ruina el inmueble con fachadas a la calle Astorga, 31 y República Argentina, 1, concediendo un plazo de dos meses al inquilino, hoy recurrente, para proceder al desalojo de la planta que tiene ocupada dentro del mencionado edificio; y un segundo plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que finalice el anterior, al propietario D. Luis Pérez Santos, para que proceda a la demolición del mencionado inmueble; y también contra el acuerdo de la misma Comisión Municipal de 4 de julio siguiente, que desestimaba el recurso de reposición contra el primeramente citado interpuesto.

En resolución de esta fecha se ha acordado se anuncie la interposición del recurso mencionado en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio o quieran coadyuvar en él a la Administración y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64, núm. 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a quince de septiembre de 1975.—José García Aranda.

4715 Núm. 1940.—539,00 ptas.

\*\*

Don José García Aranda, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala, se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número

314 de 1975, por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de León, sobre suspensión del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de San Emiliano, relativo al arrendamiento mediante subasta del aprovechamiento de caza de un coto privado existente en el monte propiedad de la Junta Vecinal de Torrestio.

En resolución de esta fecha se ha acordado se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64, núm. 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a quince de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—José García Aranda.

4716 Núm. 1941.—374,00 ptas.

### Juzgado Municipal de Ponferrada

D. José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en diligencias de ejecución de la sentencia dictada en los autos de proceso civil de cognición seguido en este Juzgado con el número 3/75, a instancia de la Compañía Mercantil Española de Refrigeración, S. L. (FRIGER), contra doña María-Dina Barro Suárez, sobre reclamación de cantidad, se sacan a segunda y pública subasta por término de ocho días, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, los siguientes bienes:

- 1.—Una cafetera (Friger) de dos grupos, modelo P. M., valorada en 30.000.
- 2.—Un botellero marca Friger, número 54, valorado en 2.000.
- 3.—Ocho mesas de formica con pie metálico, valoradas en 24.000.
- 4.—Treinta y dos sillas metálicas tapizadas en skay rojo, valoradas en 16.000.
- 5.—Una cocina de gas butano, de tres fuegos y cuatro mandos, valorada en 2.500.
- 6.—Un molinillo eléctrico, marca Miláno, con motor incorporado, valorado en 8.000.
- 7.—Un radiador eléctrico marca Lornasa, valorado en 4.000.
- 8.—Una máquina tipo hucha metálica para medir la fuerza, valorada en 800.
- 9.—Once botellas de whisky marca Dyc y otras, valoradas en 2.500.
- 10.—Siete cajas de doce botellas cada una, de licores de diversas marcas, coñac, ron, anís, etc., valoradas en 12.000.
- 11.—Una caja de licores diversos similar a las del apartado anterior, valoradas en 11.000.
- 12.—Dos botellas de coñac Carlos I y cinco de licores de diversas marcas

(Cointreau, coñac 103, etc., valoradas en 1.100.

13.—Seis botellas de vermouth Martini blanco, valoradas en 700.

14.—Una caja de champagne (Cordoniu), en botellines pequeños, valorada en 500.

15.—Seis cajas de doce botellas cada una de vino marca Viñanoble San Servando, valoradas en 1.500.

16.—Una caja de azúcar estuchado de 10 kgs. marca Estuchados Mendaña, valorada en 1.000.

17.—Una caja de 10 botellas de vino blanco marca A. G. E. de Bodegas Unidas, S. A., de Fuenmayor, valoradas en 500.

Total tasación 108.100 pesetas.

Para el remate se ha señalado el día 13 de octubre próximo a las doce horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del tipo de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, los dos tercios del avalúo.

Ponferrada, a 17 de septiembre de 1975.—El Juez Municipal, José Antonio Goicoa Meléndrez.

4785 Núm. 1951.—858,00 ptas.

## ANUNCIO OFICIAL

### COBRANZA VOLUNTARIA

Doña María Asunción Iglesias Morrondo, Recaudador de arbitrios municipales e Impuestos no estatales.

Pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que hasta el día 15 de noviembre del año en curso, inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los siguientes conceptos: Desagües de canalones, entrada de carruajes, perros, cementerio, escaparates y letreros, voladizos y tribunas, servicio de alcantarillado, tránsito de ganado, aprovechamiento de pastos, ganado mayor, ganado menor, carros, remolques, bicicletas, solares, arbitrio municipal sobre la riqueza rústica y urbana, todos ellos correspondientes al año de 1975, con arreglo al itinerario que más adelante se citará.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en la Oficina establecida en la ciudad de León, sita en la calle Conde Guillén, núm. 2.º del 6 de noviembre al 15 del mismo mes, ambos inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento General de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria.

Se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfe-

cho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la oficina de León del 16 de noviembre al 1 de diciembre, ambos inclusive, con el recargo de prórroga que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo, incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro por la vía de apremio.

#### ITINERARIO QUE SE CITA

Villarejo de Orbigo, días 23, 24, 25 y 26 de septiembre, de 16 a 21 horas. Local: Ayuntamiento.

Hospital de Orbigo, días 23 y 24 de septiembre, de 16 a 21 horas. Local: Ayuntamiento.

Soto de la Vega, días 25 y 26 de septiembre, de 16 a 21 horas. Local: Ayuntamiento.

Joara, día 27 de septiembre de 16 a 21 horas. Local: Ayuntamiento.

Villadangos del Páramo, días 29 y 30 de septiembre, de 16 a 21 horas. Local: Ayuntamiento.

León, 19 de septiembre de 1975.—M.<sup>a</sup> Asunción Iglesias Morrondo. 4801

### Anuncios particulares

#### Comunidad de Regantes

##### "PRESA FORERA"

Por el presente se convoca a Junta General de la Comunidad, para el día 12 de octubre, a las once horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura del acta anterior.
- 2.º—Lectura de gastos e ingresos.
- 3.º—Nuevo presupuesto que presenta el Sindicato.
- 4.º—Cuántos asuntos acuerde y presente el Sindicato.
- 5.º—Ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de hectáreas en primera convocatoria, se celebrará en segunda a las doce horas del día 26, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes.

Carrizo, 10 de septiembre de 1975. El Presidente, Manuel Alvarez.

4765 Núm. 1956.—242,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes

##### PRESA VILLANUEVA

Se convoca a Junta General de esta Comunidad para el día 5 del próximo mes de octubre, a las once horas en primera convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura del acta anterior.
- 2.º—Lectura de gastos e ingresos.
- 3.º—Cuántos asuntos acuerde y presente el Sindicato.
- 4.º—Ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de hectáreas en primera convocatoria, se celebrará en segunda a las doce horas del

mismo día siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Villanueva, 10 de septiembre de 1975.—El Presidente, F. Alcoba.

4766 Núm. 1957.—198,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes

##### "PRESA SAN ISIDRO"

de Manzaneda, Ruiforco y Abadengo de Torío

Se convoca a Junta General ordinaria a los componentes de dicha Comunidad de Regantes, que se celebrará el domingo día 28 a las doce horas en primera convocatoria y dieciséis en segunda, en los locales de la Sierra, para tratar:

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º—Informe y examen del presupuesto de gastos e ingresos, que ha de presentar el Sindicato.
- 3.º—Elección de Presidente de la Comunidad.
- 4.º—Ruegos y preguntas.

Manzaneda de Torío, 14 de septiembre de 1975.—El Presidente (ilegible).

4823 Núm. 1967.—231,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes

##### PRESA DE LOS VILLAVERTES DE TORIO

Se convoca a Junta General ordinaria de conformidad con lo determinado en las Ordenanzas, que se celebrará el día 28 de octubre, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las doce en segunda, en los soportales de la Iglesia de Villaverde de Abajo, para tratar:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º—Examen y memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 2.º—Examen y aprobación de presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar el Sindicato.
- 3.º—Elección de Presidentes de la Comunidad.
- 4.º—Elección de Vocales y Suplentes, que han de reemplazar en el Sindicato y Jurado.
- 5.º—Ruegos y preguntas.

Villaverde de Abajo, 21 de septiembre de 1975.—El Presidente (ilegible).

4824 Núm. 1968.—286,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes

##### Presa de la Bimbire y Prados de Río Villamanín

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta General que tendrá lugar en la Casa Concejo de este pueblo el día 4 del próximo mes de octubre, a las once horas en primera convocatoria y a las dieciséis

en segunda, advirtiéndose que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de usuarios asistentes, con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º—Celebración de elección para el nombramiento del cargo de Presidente de esta Comunidad, por cese del actual.

3.º—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio anterior.

4.º—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1976.

5.º—Aprobación, si procede, del presupuesto extraordinario de obras de fábrica, para mejora y conservación del puerto, instalación de compuertas y apertura de presas.

6.º—Ruegos y preguntas.

Villamanín, 15 de septiembre de 1975.—El Presidente, Benigno González.

4802 Núm. 1961.—396,00 ptas.

#### Comunidad de Regantes

##### DEL CANAL DE VILLADANGOS SINDICATO DE RIEGOS

##### Exposición al público del padrón de riegos y votos de 1975

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad, residentes o no en la zona regable, que a partir de esta fecha, y por espacio de quince días, se hallan a disposición de los mismos en la Secretaría de esta Comunidad, para ser examinadas, las relaciones del Padrón General, que expresan: nombres, superficies y votos que a cada uno corresponden referentes al terreno regado en esta campaña de 1975.

De los datos de cada pueblo de la zona regable, se envía una copia a cada Vocal, pudiendo en este tiempo informarse de ella ante dicho Vocal.

En dicho tiempo, pueden formularse sobre dichas relaciones, las reclamaciones que sean procedentes.

La carencia de reclamaciones sobre los antedichos datos, hace firmes los mismos para todos los efectos, hasta el próximo padrón, y para sobre ellos imponer las derramas correspondientes de obligado pago.

Lo que se anuncia para general conocimiento y efectos.

Villadangos del Páramo, 3 de septiembre de 1975.—El Presidente, Francisco Fernández Juan.

4768 Núm. 1947.—396,00 ptas.